





SESION CONSTITUTIVA DE LA CORPORACION MUNICIPAL CELEBRADA EL DIA 17 DE JUNIO DE 2023, CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES LOCALES CONVOCADAS POR REAL DECRETO DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO 207/2023, DE 3 DE ABRIL.

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las diez horas del día **17 de JUNIO de 2023**, en la Sala Capitular del Consistorio, sita en la Plaza de la Asunción, dando cumplimiento a los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y su correlativo artículo 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reúnen previa entrega a mí, el Secretario General del Pleno, de sus respectivas credenciales, los Concejales electos de las listas presentadas por los Partidos: PARTIDO POPULAR (PP), PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A), VOX (VOX), IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA + GANEMOS JEREZ (LA CONFLUENCIA PARA LA GENTE) (PARA LA GENTE)

A continuación el Secretario General del Pleno procede a dar lectura a la normativa aplicable para la constitución de la Corporación Municipal, y manifiesta que la Junta Electoral de Zona de Jerez de la Frontera ha remitido a la Secretaría General del Pleno de este Ayuntamiento Acta de la sesión celebrada el día 8 de junio de 2023, por la que se procede al escrutinio y a la proclamación oficial de candidatos electos en las elecciones locales de 2023 en la circunscripción de Jerez de la Frontera, y atendiendo a los resultados obtenidos en las Elecciones Locales de mayo, se proclaman electos a los siguientes candidatos:

PARTIDO POPULAR (PP).

- 1.- Doña María José García-Pelayo Jurado
- 2.- Don Agustín Muñoz Martín
- 3.- Don Jaime Espinar Villar
- 4.- Doña Almudena Marina Martínez Del Junco
- 5.- Doña Susana Sánchez Toro
- 6.- Don Antonio Real Granada
- 7.- Doña Manuela (Nela) García Jarillo
- 8.- Don Francisco José Zurita Martín
- 9.- Don José Ángel Aparicio Hormigo
- 10.- Doña María Belén de la Cuadra Guerrero
- 11.- Don Rafael Mateos Lozano

	Código Cifrado de Verificación: KV2QI351Y0B0923	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA 02/10/2023
Visto Bueno	María José García-Pelayo, Alcaldesa de Jerez	FECHA 03/10/2023

- 12.- Don Francisco José Delgado Aguilera
- 13.- Doña Yessika Andreyana Quintero Palma
- 14.- Don José Ignacio Martínez Moreno

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

- 15.- Doña María Del Carmen (Mamen) Sánchez Díaz
- 16.- Don José Antonio Díaz Hernández
- 17.- Doña Laura Álvarez Cabrera
- 18.- Don Jesús Alba Guerra
- 19.- Doña María Del Carmen Collado Jiménez
- 20.- Don Rubén Pérez Carvajal
- 21.- Doña Ana Hérica Ramos Campos
- 22.- Don Dionisio Díaz Fernández
- 23.- Doña Almudena Navarro Romero

VOX (VOX)



- 24.- Don Antonio Fernández Campos
- 25.- Don Francisco Ignacio Soto Peña

IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA + GANEMOS JEREZ (LA CONFLUENCIA PARA LA GENTE) (PARA LA GENTE)

- 26.- Don Raúl Ruiz-Berdejo García
- 27.- Doña Ángeles "Kika" González Eslava

Seguidamente y una vez comprobado que existe el quórum de asistencia preceptivo, el Secretario General del Pleno expresa que se va a proceder a constituir la Mesa de Edad, que según lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, estará integrada por los concejales de mayor y menor edad presentes en el acto, resultando ser Doña María del Carmen Collado Jiménez y Don Jesús Alba Guerra, respectivamente, a los que solicita que ocupen sus puestos en la Mesa.

Comprobadas por la Mesa las credenciales y certificaciones emitidas por la Junta Electoral de Zona, acreditada la presentación por todos los electos de las Declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad, de actividades, de bienes e intereses, así como el cumplimiento de las demás obligaciones exigibles, conforme disponen los artículos 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, 75 de la Ley de Bases de Régimen Local y 12 del Reglamento Orgánico Municipal, manifiesta la Presidenta de la

	Código Cifrado de Verificación: KV2QI351Y0B0923		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	02/10/2023
Visto Bueno	María José García-Pelayo, Alcaldesa de Jerez	FECHA	03/10/2023

Mesa que se va a proceder a la toma de posesión del cargo de concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez, en base al R.D. 707/1979, de 5 de abril.

En primer lugar, toman posesión los miembros de la Mesa de Edad, a los que se les impone la medalla acreditativa de su condición.

Seguidamente el Secretario General del Pleno pasa a nombrar, según el orden de la certificación de proclamación de electos expedida por la Junta Electoral de Zona, al resto de candidatos, que tomarán posesión, previa promesa o juramento en la forma establecida en base al R.D. 707/1979, de 5 de abril, entregándoles Doña María del Carmen Collado Jiménez y Don Jesús Alba Guerra, alternativamente, las medallas a cada uno de los concejales según tomen posesión.

Finalizada la toma de posesión de los concejales electos, la Mesa de Edad, **DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.**

Continúa el Sr. Secretario General del Pleno manifestando que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículo 99 del Reglamento de Bienes de Andalucía, queda a disposición de los miembros de la Corporación constituida, Acta de arqueo extraordinario, comprensiva de los justificantes de las existencias en metálico o valores propios de la Corporación y sus Organismos Autónomos, depositados en la Caja Municipal y entidades bancarias. Igualmente, por un plazo de cinco días, para que realicen las comprobaciones y formulen las alegaciones que estimen oportunas, se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del Inventario de Bienes de la Corporación.

Constituida la Corporación Municipal, la Presidenta de la Mesa, Dña. María del Carmen Collado Jiménez, dice que se va a proceder a la elección de Alcalde, pasando el Secretario General del Pleno a dar lectura a la normativa aplicable: El artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, artículo 40 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y artículo 79.2 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

De nuevo, la Sra. Dña. María del Carmen Collado Jiménez interviene y solicita a los concejales que encabezan las correspondientes listas que hagan saber a la Mesa los candidatos que se presentan a la elección de Alcalde, resultando ser:

Por PARTIDO POPULAR (PP):

Dña. María José García-Pelayo Jurado.

Por PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A):

Dña. María del Carmen (Mamen) Sánchez Díaz.



Por VOX (VOX):

Don Antonio Fernández Campos.

Por IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA + GANEMOS JEREZ (LA CONFLUENCIA PARA LA GENTE) (PARA LA GENTE):

Don Raúl Ruiz-Berdejo García.

Quedan, por tanto, proclamados candidatos a la elección de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Jerez, D. RAÚL RUÍZ-BERDEJO GARCÍA, de la lista presentada por Izquierda Unida Andalucía + Ganemos (La Confluencia para la gente) (Para la gente), D. ANTONIO FERNÁNDEZ CAMPOS, de la lista presentada por Vox, DÑA. MARÍA DEL CARMEN (MAMEN) SÁNCHEZ DÍAZ, de la lista presentada por Partido Socialista

	Código Cifrado de Verificación: KV2QI351Y0B0923	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA 02/10/2023
Visto Bueno	María José García-Pelayo, Alcaldesa de Jerez	FECHA 03/10/2023

Obrero Español de Andalucía (PSOE-A), y DÑA. MARÍA JOSÉ GARCÍA-PELAYO JURADO, de la lista presentada por Partido Popular (P.P.).

La señora Presidenta de la Mesa, Dña. María del Carmen Collado Jiménez, pregunta a los candidatos si quieren hacer uso de la palabra, manifestando que sí van a intervenir. Y a continuación se concede un turno de intervenciones de 5 minutos a todos los candidatos, quienes lo harán en orden de menor a mayor.

Seguidamente, tras las intervenciones se procede a la elección de Alcalde.

Los veintisiete concejales asistentes son llamados, uno por uno, por el Sr. Secretario General del Pleno, en orden de menor a mayor, para que depositen en la urna sus respectivos votos, procediéndose posteriormente al escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA-PELAYO JURADO, del Partido Popular, con 14 votos.

DOÑA MARÍA DEL CARMEN (MAMEN) SÁNCHEZ DÍAZ, del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, con 9 votos.

DON ANTONIO FERNÁNDEZ CAMPOS, de VOX, con 2 votos.

DON RAÚL RUÍZ-BERDEJO GARCÍA, de Izquierda Unida + Ganemos Jerez (La Confluencia para la gente), con 2 votos.

A la vista del resultado obtenido y constituyendo la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, la Sra. Presidenta de la Mesa, manifiesta que queda proclamada Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, **DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA-PELAYO JURADO**.

La Mesa procede a continuación a dar a la Sra. Alcaldesa posesión de su cargo, previo juramente del mismo, y haciéndole entrega del bastón de mando, pasando posteriormente a presidir la sesión.



La sesión ha sido grabada en soporte audiovisual mediante un sistema de Video-Acta, el cual contiene la huella electrónica, SHA256=AC35D10645FFE8DE0B732B1FD2E97B07D015CC64311EE89C8548FC8D934B132F, que garantiza la integridad de la grabación, de lo que doy fe.

El archivo audiovisual puede visionarse mediante el siguiente enlace:

<https://www.jerez.es/secretariageneral/videoactas/2023/20230617plenoconstitucion>

A continuación se encuentra el **minutaje** de las distintas intervenciones de esta sesión:

TIEMPO	PUNTO
	Constitución de la nueva Corporación Municipal y elección de Alcalde.
0:00:01	Comentarista
0:06:52	Juan Carlos Utrera Camargo - Secretario General del Pleno
0:09:00	María del Carmen Collado Jiménez. PSOE-A
0:10:03	Jesús Alba Guerra PSOE-A
0:10:43	Juan Carlos Utrera Camargo - Secretario General del Pleno
0:12:37	Ángeles (Kika) González Eslava. LCG
0:13:36	Raúl Ruiz-Berdejo García. LCG
0:14:46	Francisco Ignacio Soto Peña. VOX
0:15:28	Antonio Fernández Campos. VOX
0:16:05	Almudena Navarro Romero. PSOE-A



	Código Cifrado de Verificación: KV2QI351Y0B0923	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA 02/10/2023
Visto Bueno	María José García-Pelayo, Alcaldesa de Jerez	FECHA 03/10/2023

0:16:46 Dionisio Díaz Fernández. PSOE-A
0:17:25 Ana Hérica Ramos Campos. PSOE-A
0:18:21 Rubén Pérez Carvajal. PSOE-A
0:19:09 Laura Álvarez Cabrera. PSOE-A
0:19:47 José Antonio Díaz Hernández. PSOE-A
0:20:32 María del Carmen (Mamen) Sánchez Díaz. PSOE-A
0:21:15 José Ignacio Martínez Moreno. P.P.
0:22:06 Yessika Andreyana Quintero Palma. P.P.
0:23:02 Francisco José Delgado Aguilera. P.P.
0:23:48 Rafael Mateos Lozano. P.P.
0:24:28 María Belén de la Cuadra Guerrero. P.P.
0:25:05 José Ángel Aparicio Hormigo. P.P.
0:25:51 Francisco José Zurita Martín. P.P.
0:26:33 Manuela (Nela) García Jarillo. P.P.
0:27:23 Antonio Real Granada. P.P.
0:28:05 Susana Sánchez Toro. P.P.
0:28:50 Almudena Marina Martínez del Junco. P.P.
0:29:25 Jaime Espinar Villar. P.P.
0:30:00 Agustín Muñoz Martín. P.P.
0:30:38 María José García-Pelayo Jurado. P.P.
0:31:27 Juan Carlos Utrera Camargo - Secretario General del Pleno
0:33:30 Raúl Ruiz-Berdejo García. LCG
0:41:36 Antonio Fernández Campos. VOX
0:46:09 María del Carmen (Mamen) Sánchez Díaz. PSOE-A
0:57:23 María José García-Pelayo Jurado. P.P.
1:04:10 María del Carmen Collado Jiménez. PSOE-A
1:04:40 Juan Carlos Utrera Camargo - Secretario General del Pleno
1:06:22 VOTACIÓN elección de Alcalde.
Elección de Alcalde.
1:15:00 María del Carmen Collado Jiménez. PSOE-A
Juramento como Alcaldesa
1:15:43 María José García-Pelayo Jurado. P.P.
Cierra el acto como Alcaldesa de Jerez
1:17:50 María José García-Pelayo Jurado. P.P.
SE LEVANTA LA SESIÓN
1:33:05 María José García-Pelayo Jurado. P.P.

La Presidencia levanta la sesión siendo las once horas y treinta y cinco minutos del día al comienzo indicado, extendiéndose la presente acta de la que, como Secretario General del Pleno, doy fe.

VºBº

LA ALCALDESA

	Código Cifrado de Verificación: KV2QI351Y0B0923		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	02/10/2023
Visto Bueno	María José García-Pelayo, Alcaldesa de Jerez	FECHA	03/10/2023